

SALTA, 09 SEP 2002

RESOLUCIÓN N° 2004

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Ref. Expte. N° 46-24.208/01 v Cpde. 1.-

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela Superior de Música de la Provincia "José Lo Giudice" N° 6.003 de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, tramita la aprobación de la carrera de formación docente Profesorado de Artes en Música, a partir del período lectivo 2002, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de Salta las carreras de formación docente se implementan conforme a las disposiciones contenidas en las Resoluciones N° 63/97 y 83/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 2.540/98 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Resolución N° 3.678/00 del Ministerio de Educación de la Provincia, a fin de sostener la calidad y pertinencia de la formación docente continua en sus aspectos académicos y organizativos y de garantizar la validez nacional de las titulaciones;

Que, el Instituto Educativo de referencia, como nueva oferta educativa, presentó el Diseño Curricular de la carrera de formación docente citada, conforme a la normativa especificada precedentemente, y según orientaciones jurisdiccionales para la compatibilización curricular;

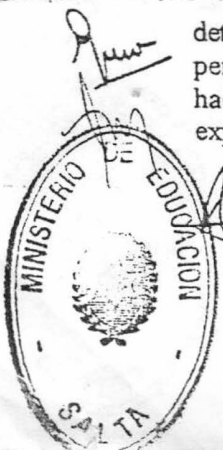
Que en el marco de las previsiones contenidas en el Documento A-20, aprobado por Resolución N° 88/98 del C.F.C.yE., la Escuela Superior de Música de la Provincia N° 6.003 "José Lo Giudice" diseñó la mencionada carrera con dos itinerarios pedagógicos: uno para el sistema regular -Nivel Inicial, Educación Especial, E.G.B. y Polimodal-, y otro para el régimen especial;

Que los itinerarios formativos pedagógicos mencionados se acreditan cada uno por separado, y circunscriben las incumbencias del título, no resultando excluyente que puedan ser cursados y acreditados uno, otro, o ambos;

Que, la Unidad de Evaluación Provincial, constituida por Resolución Ministerial N° 2.795/01, a los fines previstos por la Resolución N° 83/98 del C.F.C.yE., emitió dictamen de "aprobación plena" para la carrera citada, con sus respectivos itinerarios;

Que en la nueva Propuesta Curricular, se prevé el desarrollo de determinados espacios curriculares con más de un docente, y con horas cátedra personalizadas, por las características especiales de trabajo en los mismos, por lo que se hace necesario dejar establecido que las respectivas designaciones serán conforme se expresa en la parte resolutive de la presente;

...///



DIR. ENTRADAS	INOR
ENTRADA	
DIA	11 SET 2002
MES	
AÑO	

III...

RESOLUCIÓN N° 2004  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Ref. Expte. N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Que la propuesta contempla un curso preparatorio para quienes no posean las competencias musicales mínimas y aspiran a ingresar al itinerario regular,

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad institucional y presupuestaria de la carrera en cuestión, recomendando su autorización;

Que, asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto:

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la carrera de Profesorado de Artes en Música, para su implementación en la Escuela Superior de Música de la Provincia José Lo Giudice" N° 6.003 de Salta - Capital, a partir del periodo lectivo 2002.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, con dos itinerarios pedagógicos: uno para el Régimen Regular: Nivel Inicial, Educación Especial, E.G.B. y Nivel Polimodal, y otro para el Régimen Especial:....., que como Anexo I se integra a la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que la carga horaria que deberán cursar los alumnos es la establecida en la Caja Curricular del Plan de Estudios aprobada por el artículo segundo, de acuerdo a los respectivos itinerarios pedagógicos mencionados en el mismo.



...III



RESOLUCIÓN N° 2004

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

**ARTÍCULO 4°.**- Establecer que la carga horaria con las que serán designados los docentes en aquellos espacios curriculares que presentan características especiales y que serán cubiertos con uno o más de un docente y/o requieran desarrollar horas personalizadas, será conforme a lo expresado en el Anexo II de la presente

**ARTÍCULO 5°.**- Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

**ARTÍCULO 6°.**- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

**ARTÍCULO 7°.**- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 09 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 3 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 8°.**- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



*[Handwritten signature]*  
CSN. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*[Handwritten mark]*  
NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2004  
Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

- 1.- NIVEL: Superior no Universitario  
2.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado de Artes en Música  
3.- DURACIÓN: 4 (cuatro) años  
4.- TÍTULO A OTORGAR: Profesor de Artes en Música  
5.- MODALIDAD: Presencial  
6.- CARGA HORARIA: Régimen Regular: 2.820 horas reloj - 3.760 horas cátedra  
Régimen Especial: 2796 horas reloj - 3.728 horas cátedra

7.- DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAMPOS DE LA FORMACIÓN:

CAMPOS	R. COMUN	R. ESPECIAL
Formación General Pedagógica	14,46%	14,59%
Formación Especializada:	7,66	13,73%
Formación Orientada	77,87	71,67%
	99,99	99,99%

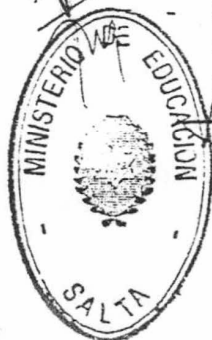
8.- OBJETIVOS

8.1 Para el Régimen Regular

- Formar profesionales para el desempeño docente en los diferentes niveles del sistema de enseñanza regular desde una perspectiva social, cultural, y artística acorde al actual contexto.
- Desarrollar el dominio de competencias en los diferentes campos y áreas de la formación artística y docente.
- Promover actitudes de cooperación, trabajo en equipo, negociación, participación y acuerdo para el desempeño docente, la participación ciudadana y la vida democrática democrática.
- Propiciar el respeto y valoración por las diversas formas de producción musical, sustentado en sólidos criterios estéticos y éticos.

8.2 Para Régimen Especial

- Formar profesionales para el desempeño profesional docente y artístico en instituciones de formación artística y cultural.
- Desarrollar el dominio de competencias de ejecución e interpretación instrumental con el aporte de las diferentes áreas del conocimiento musical.
- Desarrollar el dominio de competencias en los diferentes campos de la formación docente.
- Propiciar el respeto y valoración por las diversas formas de producción musical, sustentado en sólidos criterios estéticos y éticos.



...///

RESOLUCIÓN N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

9.- CAJA CURRICULAR:

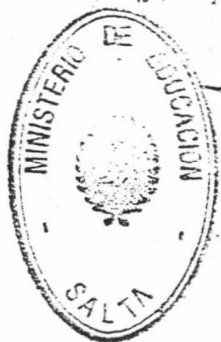
Instrumentos o especialidades: Piano, Guitarra, Flauta Dulce, Oboe, Saxofón, Violín, Violoncello, Fagot, Contrabajo, Flauta Traversa, Clarinete, Trompeta, Trombón, Corno, Tuba, Acordeón a Piano, Bandoneón, Viola, Percusión

Preparatorio:

(Solo para ingresantes que no aprueben el examen de competencias.)

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
0.1	Introducción al Lenguaje Musical	6	-	-
0.2	Canto	2	-	-
0.3	Instrumento (Teclado o Guitarra) *	1	-	-
0.4	Foniatría	2	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		11	-	-

\* Los alumnos optan por Teclado o Guitarra. A los fines de la designación docente ver Anexo II.



///...  
**RESOLUCION N° 2004**  
 Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**PRIMER AÑO COMÚN:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
1.01	Sistema Educativo	3	-	-
1.02	Conocimiento Escolar	-	4	-
<b>Campo de la Formación Especializada</b>				
1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad, Escuela	-	-	4
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
1.04	Apreciación Musical	8	-	-
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**PRIMER AÑO Régimen Regular:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
1.05	Instrumento Armónico I (Teclado o Guitarra) *	3	-	-
1.06	Taller de Expresión y Comunicación I (Lengua y Literatura y Teatro)**	-	4	-
1.07	Taller de Expresión y Comunicación II (Expresión Corporal y Lenguaje Plástico Visual)***	-	-	4
1.08	Flauta Dulce - Regionales de Viento ****	-	3	-
1.09	Taller de Danza y Expresiones Folklóricas	-	-	3
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

\* Los estudiantes optan por "Teclado" o "Guitarra"

\*\* y \*\*\* Cátedra compartida.

\*\*\*\* Los estudiantes optan por Flauta Dulce o Regionales de Viento

\*, \*\*, \*\*\* y \*\*\*\* a los fines de la designación docente ver Anexo II

**PRIMER AÑO Régimen Especial:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
1.05	Instrumento I * o Canto y Repertorio I **	4	-	-
1.06	Taller de Acústica Musical y Organología	4	-	-
1.07	Contrapunto Modal y Tonal	8	-	-
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* La implementación de las especialidades se realizará por cohorte y de acuerdo a la demanda, no pudiendo excederse de 10 (diez) instrumentos simultáneamente. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

\*\* Los estudiantes optan por cursar un instrumento o Canto y Repertorio. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N° 2004  
Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I-

**SEGUNDO AÑO COMÚN:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
2.01	Didáctica General	-	6	-
2.02	Institución y Gestión Escolar	-	4	-
2.03	Curriculum	-	-	4
<b>Campo de la Formación Especializada</b>				
2.04	Psicología y Cultura de los Alumnos I (Sujeto Nivel Inicial y E.G.B. I y 2)	-	-	5
2.05	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional	2	-	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
2.06	Historia de la Música I	-	8	-
2.07	Historia de la Música II	-	-	8
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		2	18	17

**SEGUNDO AÑO Régimen Regular:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
2.08	Instrumento Armónico II (Teclado o Guitarra) *	3	-	-
2.09	Taller de Análisis y Armonía Aplicada	6	-	-
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		9	-	-

\* Los estudiantes cursan Teclado o Guitarra. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

**SEGUNDO AÑO Régimen Especial:**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
2.08	Instrumento II * o Canto y Repertorio II	4	-	-
2.09	Taller de Análisis e Interpretación Estilística	-	6	-
2.10	Ensamble	-	-	6
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		4	6	6

\* Los estudiantes continúan el cursado que iniciaron en 1.05. A los fines de la designación docente ver Anexo II.



///



III...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**TERCER AÑO COMÚN:**

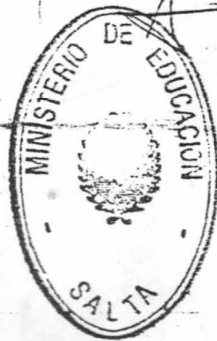
Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
3.01	Investigación Educativa	-	6	-
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
3.02	Psicología y Cultura de los Alumnos II (Sujeto EGB 3 y Polimodal)	-	-	5
<b>TOTAL HORAS CATEDRA</b>		-	6	5

**TERCER AÑO Régimen Regular**

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
3.03	Práctica Educativa III (intervención en el Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2)	4	-	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
3.04	Instrumento Armónico III (Teclado o Guitarra)*	4	-	-
3.05	Didáctica Especial de la Música I (Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2)	5	-	-
3.06	Taller de Improvisación y Arreglos	7	-	-
3.07	Taller de Coro y Dirección Coral**	-	8	-
3.08	Taller de Percusión y Recursos Didácticos Escolares	-	-	3
<b>TOTAL HORAS CATEDRA</b>		20	8	3

\*Los alumnos continúan con la especialidad elegida. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

\*\*Espacio común para Canto.



///...

RESOLUCIÓN N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

TERCER AÑO Régimen Especial:

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
3.03	Práctica Educativa III (Sujeto de Nivel Básico de las Escuelas Artísticas)	4	-	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
3.04	Instrumento III - Canto y Conjunto Vocal de Cámara I*	4		
3.05	Metodología de las Asignaturas Profesionales	8	-	-
3.06	Planificación y Gestión Cultural	-	4	-
3.07	Montaje de Espectáculos Musicales	-	-	4
3.08	Taller de Composición, Instrumentación y Arreglos (Instrumentos) o Arte Escénico (Canto)**	-	5	-
3.09	Ensamble de Música Popular	-	-	6
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		<b>16</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

\*Los alumnos continúan la especialidad elegida. A los fines de la designación docente ver Anexo II

\*\* Los alumnos que optaron por un instrumento cursan el Taller y los que eligieron Canto cursan Arte Escénico. A los fines de la designación docente ver Anexo II

Cuarto Año Común:

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
4.01	Evaluación Educativa	-	4	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
4.02	Seminario de Investigación de Arte en Música	-	-	4
4.03	E.D.I.: Seminario de Producción Artística Multimedial	-	-	6
4.04	Lenguaje Musical y Comunicación	-	4	-
4.05	Estéticas Contemporáneas	-	-	4
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		<b>-</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

...///



III...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde I.-

Cuarto Año Régimen Regular:

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
4.06	Práctica Educativa (Intervención en E.G.B. 3 y Polimodal - Educación Especial)	6	-	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
4.07	Didáctica Especial de la Música II (E.G.B. 3 y Polimodal)	5	-	-
4.08	Taller de Práctica de Conjunto (Vocal e Instrumental)	8	-	-
4.09	E.D.I.: Seminario de Enseñanza Musical Para Niños Con Necesidades Especiales	-	6	-
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		19	6	-

Cuarto Año Régimen Especial:

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
4.06	Práctica Educativa IV (Instrumento Específico)*	3	-	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
4.07	Instrumento IV o Canto y Conjunto Vocal de Cámara II**	4	-	-
4.08	Taller de Música de Cámara / Sinfónica	4	-	-
4.09	E.D.I.: Bases de Tecnología Musical	-	6	-
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		11	6	-

\*Los alumnos cursan la práctica en una especialidad. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

\*\*Los alumnos continúan el cursado de la especialidad elegida. A los fines de la designación docente ver Anexo II



RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cpde I.-

10.- CONTENIDOS MÍNIMOS:

Preparatorio

Código 0.1

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE MUSICAL

El sonido: cualidades. Representación gráfica del sonido. Tipos de duraciones. Comienzo y final. Acentos regulares e irregulares. Velocidad. Figuras y silencios. La ligadura de prolongación. El puntillo. División del pulso en dos y tres partes iguales. Variantes. Reconocimiento en melodías simples y compuestas. Valor relativo de figuras y silencios. El compás simple. Denominadores. El compás compuesto. Cambio de unidad. El tresillo. El dosillo.

Alturas: Generación y propagación del sonido. Registros graves medios y agudos. Sucesión y simultaneidad de registros. Intervalos grandes medianos y pequeños. Pentagrama. Notas. Índices acústicos. Claves: sol en 2da. línea, fa en 4ta. línea. Pentacordio mayor y menor. Alteraciones. Escala mayor. Concepto de tonalidad. Transporte por cambio de tonalidad. Melodías por grados conjuntos sobre la escala mayor. Reproducción vocal de fragmentos melódicos o canciones.

Timbre: Clasificación de los instrumentos. Instrumentos electrónicos. La comunicación del mensaje acústico: emisor, canal, receptor. La serie de armónicos. Intervalos de la serie: sonidos resultantes.

Intensidad: Piano; mezzoforte, forte. Crescendo y decrescendo. Perfiles dinámicos.

Forma: Antecedente y consecuente. Motivo. Inciso y frase. Ligadura de expresión. Macroforma: lo monotemático y lo bitemático. La canción infantil. La baguala. Formas folklóricas argentinas.

Armónica: Armonización: Tónica y dominante. Acorde mayor y menor.

Código 0.2

Espacio Curricular: CANTO

El sistema fonador : elementos constitutivos. Técnicas de relajación, respiración, emisión, articulación y vocalización en la voz hablada y cantada, en forma individual y grupal. Registros de la voz humana. La voz y sus diferentes edades. Clasificación. Afinación a una voz. Práctica de lectura entonada.



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 9 -

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**Código 0.3**

**Espacio Curricular: INSTRUMENTO (TECLADO O GUITARRA)**

Conocimiento técnico del instrumento. Conocimiento tonal. Acompañamiento armónico. Práctica de acompañamiento. Armonía. Cifrado americano. Lectura de obras. Melodías. Cifrado americano. Técnica.

**Código 0.4**

**Espacio Curricular: FONIATRÍA**

Sistema postural. Relajación. Sistema fonatorio: mecanismo de emisión. Sistema de resonancia y articulación. Mecanismos de articulación de la palabra. Oído: importancia de la función auditiva. Cualidades de la voz. Esquema corporal vocal del cantante. Musicalidad. Sentido rítmico. Oído melódico. Oído armónico. Memoria musical e inteligencia musical. Factores que entorpecen o impiden la adquisición y desarrollo de la musicalidad. Higiene vocal. Patologías vocales. La voz hablada. Técnica vocal. Clasificaciones vocales. La voz profesional. El docente y su vocalización. Lenguaje: ortofonia del lenguaje. Alteraciones más comunes.

**Primer Año Común**

**Código: 1.01**

**Espacio Curricular: SISTEMA EDUCATIVO**

Sistema Educativo. Características generales. El enfoque sistémico. Sociedad, estado y educación. Funciones sociales del sistema educativo. Los procesos de socialización y formación para el trabajo. El sistema Educativo: origen, consolidación y crisis. Contexto y normativa fundacional. Momentos históricos claves en la evolución del sistema educativo argentino. Sistema Educativo y democracia. Ley Federal de Educación. Formación docente: periodización y tendencias actuales

**Código: 1.02**

**Espacio Curricular: CONOCIMIENTO ESCOLAR**

El conocimiento como construcción social. Modos de conocer. Contextos de producción del conocimiento: conocimiento cotidiano y conocimiento científico. Paradigma de la simplificación y de la complejidad. Valor y pertinencia de la ciencia en el contexto de producción social del conocimiento. La ciencia en la escuela: crisis científica y alternativas pedagógicas curriculares. La institución escolar y la determinación del conocimiento escolar. Relación entre conocimiento científico, conocimiento escolar y conocimiento cotidiano. Tipos y formas de conocimiento que se dan en la escuela. Recontextualización didáctica: la construcción del contenido a enseñar.

...///





III...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

Proceso de transición de un pensamiento simple hacia un pensamiento complejo en el ámbito escolar. Organización y secuenciación del conocimiento escolar. Presentación del conocimiento a enseñar. El conocimiento escolar y el cambio conceptual. Legitimación del conocimiento escolar y reproducción social. Relación del docente con el conocimiento, en la sociedad del conocimiento.

**Código: 1.03**

**Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA**

La práctica educativa en el proceso de formación inicial: función y pertinencia. Aproximación institucional. Roles y funciones. Nivel Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3 y Nivel Polimodal. Recorrido en el contexto institucional: análisis de variables y dimensiones que atraviesan lo institucional. Diagnóstico focalizado. El rol docente. Biografías escolares y relatos de la vida escolar. Profesionalización en el campo de la educación artística. El Proyecto Educativo Institucional: condiciones en su construcción y en la participación de los actores institucionales. El diario institucional: estrategias investigativas de la realidad institucional recorrida por los alumnos.

**Código: 1.04**

**Espacio Curricular: APRECIACIÓN MUSICAL**

Exploración de las fuentes: ámbitos históricos y sociales, materiales y condiciones de producción. El discurso musical, sus atributos y organización sintáctica-morfológica y semántica. La sintaxis musical en la interpretación instrumental-vocal desde una reflexión estético-histórico. Los estilos musicales en el acto de componer, escuchar y ejecutar. Características intrínsecas de cada estilo musical, conexiones entre diferentes estilos. El contexto de producción artística. Las obras y los productores. Conexiones entre producción y recepción.

Primer Año Régimen Regular

**Código: 1.05**

**Espacio Curricular: INSTRUMENTO ARMÓNICO I (TECLADO O GUITARRA)**

Elementos Técnicos: Aspectos técnico - musicales. Medios técnicos. Estrategias de lectura. Memorización. Concentración. Digitación. Regularidad, frecuencia y calidad de estudio en el tiempo estipulado para ello. Memoria analítica, visual, auditiva, nominal, muscular.

Elementos Textuales: Aspectos formales. Aspectos melódico - armónico. Aspectos rítmicos.

...///



RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

Código: 1.06

Espacio Curricular: **TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN I  
(LENGUA Y LITERATURA Y TEATRO)**

**Lengua y Literatura:** Las producciones del arte en la construcción de la cultura El discurso: circuito comunicaciones; competencias: lingüísticas, paralingüísticas, determinaciones psicológicas. Ambito socio - cultural. Condiciones de la producción y de la comprensión. La connotación: tipos. Funciones del lenguaje: tipos de discursos. Función expresiva y función poética. Análisis estructuralista, pragmático y comparativo. Géneros, subgéneros. Superestructura narrativa. Análisis y producción de poesías. Análisis de obras dramáticas.

**Teatro:** El cuerpo en comunicación: personal. Con el otro, con los otros. Con los objetos. El cuerpo creativo: improvisación, organización y composición, en forma individual y grupal. Elementos del código. Sujeto. Conflictos. Acciones. Organizadores de los elementos: espacio, tiempo, objetivos. Recursos técnicos y expresivos. Movimiento y comunicación. Propuesta de integración entre lenguajes y puestas en común.

Código: 1.07

Espacio Curricular: **TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN II  
(EXPRESIÓN CORPORAL Y LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL)**

**Expresión Corporal:** el cuerpo. Percepción: conciencia corporal. Imagen global. El cuerpo en el espacio: El espacio personal. El espacio parcial y total. Los espacios próximos. El cuerpo en el tiempo: pulso, acento, frase, ritmo. Secuencias de movimiento. Diferencias de velocidad y duración. Calidades de movimiento

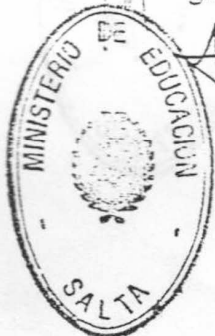
**Lenguaje Plástico - Visual:** La alfabetización visual en la comunicación. El lenguaje visual. La percepción visual. Los códigos y elementos plásticos. De los elementos del lenguaje a la producción de discursos plástico - visual. La producción artística. Artista, público, la obra.

Código: 1.08

Espacio Curricular: **FLAUTA DULCE - REGIONALES DE VIENTO**

**Flauta Dulce:** Los instrumentos de viento. Relajación. Respiración. La flauta dulce soprano. Repertorio: infantil, popular, otros estilos. Dúo, trío, con acompañamiento armónico. Melodías. Análisis e instrumentación de melodías. La flauta dulce como instrumento melódico en los conjuntos instrumentales. Metodología para la enseñanza grupal de la flauta dulce.

...///



RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

**Instrumentos Regionales de Viento:** Familia de quenás (quena, quenilla, quenachos, moxeño, pincullo, anata, quena travesa). Familia de sikus (chila, zampona, zanca, toyo, flauta de pan, antara, rondador, etc). Otros instrumentos: erke, erkencho, ocarinas. Nociones acerca de la construcción de estos instrumentos. Obtención de un buen sonido. Escalas según las especies instrumentales. Manejo de las tonalidades vecinas a la natural. Obtención de armónicos. Repertorio a elección. Fabricación de quenás y sikus en diferentes materiales: capa, P.V.C., cartón, etc.

Código: 1.09

Espacio Curricular: TALLER DE DANZA Y EXPRESIONES FOLKLÓRICAS

Folklore. Caracterización de los fenómenos folklóricos. Hechos folklóricos. Materiales sociales, espirituales. Folklore literario. Folklore musical. Danzas representativas de diferentes contextos

**Primer Año Régimen Especial**

Código: 1.05

Espacio Curricular: INSTRUMENTO I Ó CANTO Y REPERTORIO I

**Medios Técnicos:** Estrategias de lectura, memorización, concentración, digitación, uso de accesorios específicos de cada especialidad instrumental. Perfeccionamiento de destrezas motoras y habilidades de índole temporal atendiendo a: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento específico.

**Aspectos Técnicos Musicales:** hábitos y posturas. Respiración y relajación. Movimientos corporales para favorecer la máxima economía gestual, corporal y/o vocal. Desarrollo de mecanismos en velocidad. Precisión absoluta en la ejecución. Modos de toque y / o emisión vocal. Ejecución polifónica. Diferenciación de voces. Dominio paulatino de cambios de posición (instrumentos de cuerda)

**Aspectos Formales:** Reconocimiento de elementos sintácticos, morfológicos, temáticos en sus distintas configuraciones: repeticiones, imitaciones, secuencias. Reconocimiento del plan armónico de la obra. Interpretación de formas musicales atendiendo a los distintos tipos de sonoridades, según se trate de música popular, de cámara, académica, etc.



...///

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cpde. I.-

Código: 1.06

Espacio Curricular: TALLER DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA

EJE I: La Señal Física Acústica: concepto. Onda: tipos y caracterizaciones. Sonido: intensidad, altura, consonancias, disonancias, parentesco armónico. Instrumentos musicales: de cuerda, de viento, de parche.

EJE II: Fisiología y Percepción: Fisiología de la Audición. La Percepción: categorización cultural. Sonoridad: sensibilidad. Altura: intervalos armónicos y melódicos. Timbre: calidad sonora. Análisis multidimensional. La voz: aparato vocal. Mecanismo vocal. La voz cantada.

EJE III: Aplicaciones: Cotidianófonos: instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos. Microtecnología sonora en la educación musical. Reproducción del sonido. Materiales de construcción de los instrumentos musicales. Acústica de salas.

Código: 1.07

Espacio Curricular: CONTRAPUNTO MODAL Y TONAL

Contrapunto Modal: los modos. Construcción de melodías. Cantus Firmus. Movimiento de voces. Contrapunto a 2 - 3 y 4 voces. Contrapunto nota contra nota (1° especie) dos notas contra una (2° especie) - cuatro notas contra una (3° especie) nota sincopada (4° especie) - Contrapunto florido (5° especie). Contrapunto imitativo. Contrapunto trocable. Correcta colocación de texto. Aplicación de ficta. Cadencias: remisas, suspendidas y suspensivas. Análisis de obras corales del renacimiento español (villancico y madrigal español), italiano (madrigal y motete), francés (chanson francesa).

Contrapunto Tonal: Contrapunto a 2 - 3 y 4 voces en sus diferentes especies (1° a 5° especie) sobre Cantus Firmus dado y a partir de la invención de Cantus Firmus. Contrapunto tonal imitativo. Modulaciones y desvíos. Acordes alterados. Contrapunto trocable. Análisis de obras vocales e instrumentales del período barroco y clásico. Contrapunto libre.

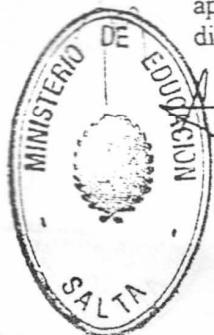
### Segundo Año Común

Código: 2.01

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

El aprendizaje: sus dimensiones cognitivas, afectivas, lingüística y social. Heterogeneidad sociocultural, producción e intercambio en el proceso de construcción del conocimiento escolar. La intervención del docente en el proceso de la enseñanza. La enseñanza. Enfoques históricos y tendencias actuales. La cuestión metodológica y el diseño de la enseñanza. Diseño: criterios para organizar la enseñanza. La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. La Didáctica como ciencia de la enseñanza. El carácter integrador de la didáctica.

...///



///

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Código: 2.02

Espacio Curricular: INSTITUCIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR

Las instituciones en el campo social. El contrato fundacional y su resignificación en el ámbito de la transformación educativa actual. Cultura institucional. Gestión institucional y gestión curricular. Dimensiones: organizativa, administrativa y pedagógica. El P.E.I. como organizador de la dinámica institucional. Enfoque estratégico en la gestión escolar.

Código: 2.03

Espacio Curricular: CURRÍCULUM

El currículum escolar. Sus fundamentos éticos, epistemológicos y antropológicos. El currículum como expresión de la práctica escolar. Las dimensiones del currículum: política, administrativa y pedagógica. Currículum prescripto, real y oculto. Niveles de especificación del currículum. El proceso curricular: diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación. Documentos curriculares. Seguimiento y evaluación del proceso curricular.

Código: 2.04

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS I  
(EL SUJETO DEL NIVEL INICIAL Y E.G.B. 1 Y 2 )

Características generales de la infancia: psicomotrices, sociales, del lenguaje, emocionales. Identidad infantil. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo cognitivo. El juego en la niñez. Relación del juego con el arte. Fundamentos psicológicos de la educación musical. Proceso de cognición musical. Productos culturales para la infancia: música infantil, literatura infantil, TV infantil, etc.

Código: 2.05

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA II: GESTIÓN CURRICULAR E INSTITUCIONAL

Gestión curricular e institucional. Aproximación a la realidad áulica en las instituciones: observación, entrevista, relatos de campo como estrategias para el conocimiento de las variables que atraviesan las prácticas musicales. Proyecto Curricular Institucional: diseño, desarrollo y evaluación. Implicancias de los actores institucionales en la gestión curricular, particularmente desde la educación artística musical. La enseñanza de la música en el ámbito escolar: anticipación de microexperiencias de intervención pedagógico - didáctica. Reconstrucción teórica desde la visión del sujeto de la práctica y desde el acercamiento a la gestión curricular institucional.



...///



III...  
RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 v Cpe. I-

Código: 2.06

Espacio Curricular: HISTORIA DE LA MÚSICA I

Panorama de la evolución musical desde las expresiones sonoras desde la Pre-historia hasta el Renacimiento. Oriente y Occidente. Los períodos históricos de la Música: obras representativas, autores, estilos. La Música en el contexto político, sociocultural y artístico. Audiciones analíticas. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis

Código: 2.07

Espacio Curricular: HISTORIA DE LA MÚSICA II

Panorama de la evolución musical desde las expresiones sonoras, desde el Barroco hasta nuestros días en los siguientes ámbitos geográficos: música europea, americana y argentina. Audición comprensiva y reflexiva de obras musicales pertenecientes a distintas corrientes estéticas; ubicación en el tiempo y reconocimiento estilístico.

Segundo Año Régimen Regular

Código: 2.08

Espacio Curricular: INSTRUMENTO ARMÓNICO II (TECLADO O GUITARRA)

Aspectos técnicos de complejidad creciente: velocidad, justeza rítmica, calidad sonora. Abordaje de repertorio que respondan a las diferentes estructuras formales: binaria, ternaria. Tema con variaciones.

Medios Técnicos: estrategias de lectura, memorización concentración, digitación de complejidad acorde al nivel.

Elementos Textuales: incorporación de aspectos de expresivos.

Aspectos Formales: los elementos formales, sintácticos y semánticos del repertorio del curso. Repeticiones, imitaciones, variaciones, desarrollo, reexposiciones, secuencias. Interpretación de formas musicales académicas, folclóricas, música programática, de cámara, atendiendo a tipos de sonoridades y recursos exigidos por cada estilo musical.

Aspectos Melódicos Armónicos Rítmicos

Aspectos Técnicos Interpretativos: análisis y comprensión del plan armónico una obra. Incorporación de elementos sintácticos, morfológicos y semánticos a la interpretación musical.

Código: 2.09

Espacio Curricular: TALLER DE ANÁLISIS Y ARMONÍA APLICADA

Forma, Sintaxis, y Funciones Formales: sintaxis y estructuras formales básicas, secundarias, evolutivas, periódicas, reiterativas. Factores acentuales tónicos, duracionales, dinámicos. ...///



RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

El Ritmo: el ritmo en métricas: proporcional, no proporcional y libre o amétrico. Análisis del comportamiento rítmico y métrico en obras académicas, populares, universales, folklóricas y étnicas.

La Armonía: la armonía en la tonalidad lineal, migratoria o pasajera. Tonalidad bifocal o bimodal. Tonalidad unificada, expandida. La armonía en la dimensión media y pequeña. Principios de continuidad armónica y análisis melódico.

Tipologías Formales: forma variación (tipos). La forma bipartita o binaria. La forma tripartita. ABA o forma da capo. Modificaciones en el discurso musical. Análisis de obras del repertorio académico, universal, folklórico vocal, instrumental y étnico actual.

La Textura: las texturas básicas en microformas musicales. Combinación de texturas. Las texturas en relación a la métrica, estructura formal, instrumentación.

Segundo Año Régimen Especial

Código: 2.08

Espacio Curricular: INSTRUMENTO II Ó CANTO Y REPERTORIO II

Medios Técnicos: profundización de estrategias de lectura, digitación, concentración y memorización: visual, auditiva, muscular-táctil, analítica. Incorporación de nuevos procedimientos técnicos en repertorio de complejidad.

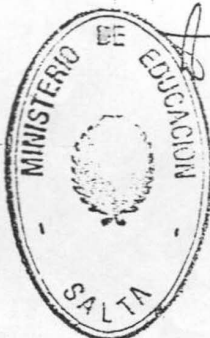
Medios Técnicos Musicales: profundización de hábitos y posturas. Profundización en el dominio técnico - interpretativo según el repertorio. Práctica individual y grupal. Profundización de los diferentes mecanismos técnicos de ejecución en velocidad. Trabajo de matices dinámicos.

Elementos Textuales: Formales - Interpretativos: profundización en el análisis de los elementos formales y sintácticos de las obras. Intensificación en los principios rítmicos, estilísticos y formales. Pautas para la ejecución - interpretación en público.

Código: 2.09

Espacio Curricular: TALLER DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN ESTILÍSTICA

El enfoque analítico del estilo musical. Antecedentes. El entorno histórico. Obsección significativa. Comprensión sintética y coherente. El desarrollo de la captación, la comprensión, la precepción y la evaluación. El sonido como categoría analítica del estilo. La armonía como elemento analítico del estilo. La melodía: perfil melódico. Direccionalidad. El ritmo y sus estados componentes. El proceso de crecimiento orgánico de todos los elementos. Las grandes, medianas y pequeñas dimensiones.



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

///...

- 17 -

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Código: 2.15

Espacio Curricular: ENSAMBLE

Ejercicios de afinación de instrumentos en forma individual y grupal. Introducción a la lectura para ensamble. Ejercitación siguiendo al director; siguiendo a un "líder" del grupo; sin director y sin líderes o referente de ensamble. Interpretación de obras populares: estilos, géneros, etc. La dinámica grupal: planos sonoros. Tiempo y movimiento de ensamble.

Tercer Año Común

Código: 3.01

Espacio Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La investigación educativa: como hecho social. Paradigmas de la investigación educativa. Características, diferencias y complementariedad. El problema de la teoría y la práctica. El proceso de investigación cualitativa. La práctica de la investigación: elaboración de diseños e informes. El profesor como investigador: perspectiva actual. La calidad de la investigación. Educación y democracia: marcos para entender la realidad. Condicionantes de la calidad educativa. Calidad del sistema educativo, calidad de la escuela. Programas de evaluación de la calidad (Nacional - Provincial). Calidad y evaluación: la evaluación como forma política.

Código: 3.02

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS (SUJETO EGB 3 Y POLIMODAL)

La transición: la pubertad. Perspectivas fisiológicas, antropológicas, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. Cultura y aprendizaje. Códigos sociales y lingüísticos. Productos culturales de y para púberes. El adolescente. La cultura de la posmodernidad. El tiempo escolar y el tiempo libre. Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Formación de vínculos. Desarrollo del juicio ético y estético. Proyectos de vida.

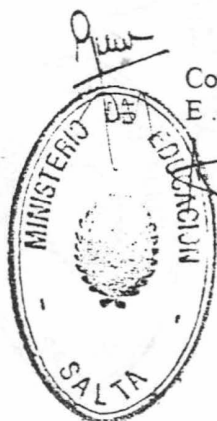
Tercer Año: Régimen Común

Código: 3.03

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA III: (INTERVENCIÓN EN EL NIVEL INICIAL Y E.G.B. 1 Y 2)

Construcción del rol profesional del profesor de artes en Música para los niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2. Intervención en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2. Implementación.

...///



RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Ejecución. Evaluación. Sistematización de datos e información de la realidad institucional. Elaboración y utilización de instrumentos para realizar diagnósticos o análisis de contexto. Técnicas para recoger información. Creación de un ámbito de taller integral para reflexión y autoevaluación del trayecto de la práctica docente de EGB 3 y Polimodal.

Código: 3.04

Espacio Curricular: INSTRUMENTO ARMÓNICO III (TECLADO O GUITARRA)

Aspectos Técnicos: profundización de los criterios de ejecución.

Aspectos Melódico - Armónico: identificación de procedimientos armónicos de cambios en el plan tonal por pasaje a las relativas, bimodalidad, modulación, región tonal advirtiendo procesos cadenciales. Armonización de melodías.

Aspectos Formales: incorporación de repertorio popular, académico y escolar vinculado a EGB 3 Y Polimodal. Análisis de la organización discursiva en todos sus aspectos.

Aspectos Técnicos - Interpretativos: sincronización del toque instrumental a distintos tipos de ajuste en relación variables de tiempo, constantes métricas, sucesiones encadenadas en frases; concertación a diferentes agrupamientos; diferentes texturas instrumentales; a juegos concertantes; improvisaciones en estilos representativos. Decodificación de los elementos y su organización en diferentes manifestaciones musicales.

Código: 3.05

Espacio Curricular: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA MÚSICA I (NIVEL INICIAL Y E.G.B. 1 y 2)

Música, diseño curricular y proyecto curricular institucional. El arte, la música y el ámbito escolar. Relación con otros campos del conocimiento escolar. La enseñanza, el aprendizaje en música. El conocimiento escolar. Por qué, para qué y cómo se enseña y se aprende música. Nivel inicial, EGB 1 y 2. Características de cada nivel. Criterios de organización y secuenciación de contenidos. Estrategias didácticas y la construcción de propuestas según los distintos ciclos y niveles a los que el mismo va dirigido. Las técnicas de trabajo en el aula. Innovaciones creativas. Los recursos específicos de la educación musical.

Código: 3.06

Espacio Curricular: TALLER DE IMPROVISACIÓN Y ARREGLOS

El enfoque analítico del estilo. Las grandes, pequeñas y medias dimensiones en el análisis. Sintaxis y estructuras formales básicas, secundarias, evolutivas, periódicas, reiterativas.

El Sonido: timbre. Dinámica. Textura. Melodía. Ritmo. Armonía

El Ritmo: el ritmo como fenómeno duracional en distintos tipos de métricas.



III...  
RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 45-24.208/01v Cpde. I.-

**La Armonía:** color, tensión, consonancia, disonancia. Armonía, movimiento y forma. Funciones formales. Las ideas motivicas. Nivel sintáctico. Nivel temático. Presentación de funciones formales básicas y secundarias en la improvisación. Armonía contemporánea.

**Progresiones:** Tipos de progresiones.

**Modulaciones:** Relación entre melodía y armonía. Resoluciones armónicas. Principios de armonía e intercambio modal.

**Tipologías Formales:** Forma variación (tipos). La forma bipartita o binaria. La forma tripartita (ABA o forma da capo). Modificaciones en el discurso musical. Análisis de obras. Las estructuras musicales en la improvisación. La métrica y rítmica en obras y estilos representativos contemporáneos.

**Código: 3.07**

**Espacio Curricular: TALLER DE CORO Y DIRECCIÓN CORAL**

Educación vocal. Respiración. Dosificación. Ubicación del sonido. Vocalización. Uso de los resonadores. Impostación. Articulación. Fraseo. Repertorio. Obras vocales a dos, tres y cuatro voces. Dirección coral. Análisis y estudio de obras. Dirección métrica y dinámica. Interpretación.

**Código: 3.08**

**Espacio Curricular: TALLER DE PERCUSIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS ESCOLARES**

El sonido y sus características. Las diversas fuentes sonoras. Los instrumentos de percusión, su historia, relación entre los materiales constitutivos, sistemas de clasificación, técnica de ejecución. Los instrumentos de percusión en el Nivel Inicial, EGB y Nivel Polimodal: aspecto teórico y práctico. El enfoque metodológico.

**Tercer Año Régimen Especial**

**Código: 3.03**

**Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA III (SUJETO DE NIVEL BÁSICO DE ESCUELAS ARTÍSTICAS)**

Observaciones y análisis de diferentes contextos institucionales y áulicos. Análisis de la forma de organización grupal, los modos de intervención docente. Las diferentes técnicas o soportes implementados, los modos de integración de proyectos áulicos de música respecto al PEI y al PCI. Observación y análisis de diferentes relaciones entre enseñanza-aprendizaje y conocimiento musical en los diferentes niveles y ciclos. Diseño de situaciones de enseñanza en los que se incluyan objetivos de aprendizaje, selección y organización de contenidos, de actividades, de recursos didácticos. Elaboración y utilización de instrumentos para realizar diagnósticos o análisis de contexto, técnicas para recoger

...///





RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

información, diseño de proyectos. Diseño de estrategias de evaluación: atendiendo a las instancias iniciales, procesuales y finales, enmarcadas desde un modelo de evaluación formativa.

Código 3.04

Espacio Curricular: INSTRUMENTO III – CANTO Y CONJUNTO VOCAL DE CÁMARA I

Incorporación en el repertorio de obras orquestales, acordes a las dificultades técnicas del curso. Ejecución de obras solísticas y camarísticas en audiciones y conciertos públicos. Reforzar el control del TRAC. Ejercitación de los armónicos naturales y artificiales (cuerdas y vientos). Aplicación de diferentes mecanismos a la matización dinámica. Práctica individual y grupal

Elementos Textuales Formales e Interpretativos: análisis y comprensión global y parcial de la obra. Operar interpretativamente en relación al carácter y al climax del discurso musical. Intervención en obras camarísticas.

Código: 3.05

Espacio Curricular: METODOLOGÍA DE LAS ASIGNATURAS PROFESIONALES (SUJETO DE E.G.B. 3 Y POLIMODAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA)

Fundamentos epistemológicos de la interpretación instrumental, la composición y la audición musical. Los contenidos del lenguaje musical. Las habilidades de ejecución, composición y audición musical. La enseñanza musical: componentes del proceso: etapas preinteractiva, interactiva y posinteractiva. Los materiales de enseñanza. Análisis y vinculaciones con nuevas propuestas curriculares. La evaluación de proceso en la etapa interactiva. El desarrollo de la práctica musical como integración operativa de las habilidades de composición, ejecución y audición. Su vinculación con el desarrollo de la pericia musical. El talento y la competencia musical.

Código: 3.06

Espacio Curricular: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Producción: pre - producción y planificación. Equipos de trabajo. Nociones de legislación municipal, provincial y nacional de impuestos y gravámenes a los diferentes eventos culturales. Estudios de costos, montaje y margen de ganancias. Contratos de servicios. Borderaux. Planificación de giras artísticas.



...///

///...  
RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**Marketing:** estrategias para captación de público. Creación de bases de datos para sponsorío, auspicios, instituciones relacionadas con la cultura. Marketing y criterios de venta. Nociones sobre estudio de mercado.

**Prensa y Difusión:** creación de bases de datos de medios de prensa y programas específicos. Armado de estrategias publicitarias. Armado de elementos publicitarios (vídeos, cassettes, partes de prensa, etc.). Elaboración de afiches, volantes, programas, fotografías, logos, invitaciones, etc.

Código: 3.07

Espacio Curricular: MONTAJE DE ESPECTÁCULOS MUSICALES

Gestación del espectáculo desde su idea original, su desmembramiento y reunificación total. Título. Análisis de las necesidades artísticas y técnicas. Criterios de distribución y aprovechamiento del espacio escénico. Vestuario, maquillaje, escenografía, puesta de luces, sonido, movimientos de escena. Guiones para cada caso. Diferentes roles desde director general hasta asistentes de escena. Manejos de los distintos climas escénicos. Armado, integración, coordinación y montaje. Ensayos parciales y generales. Balance de resultados.

Código: 3.08

Espacio Curricular: TALLER DE COMPOSICIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y ARREGLOS (INSTRUMENTOS) Ó ARTE ESCÉNICO (CANTO)

**Taller de Composición. Instrumentación y Arreglos (Instrumentos):** características y posibilidades de los instrumentos musicales. Combinaciones timbricas de diferentes agrupaciones instrumentales. Desarrollo de una idea musical. Relación entre las partes de una composición. Plan armónico y formal. Combinación de diferentes tipos de texturas. Diferentes procesos cadenciales. Progresiones armónicas tonales, modales, pentatónicas, cromáticas, seriales y libres. Análisis armónico de diferentes obras y sus diversas maneras de instrumentar. Los timbres como agentes de la armonía. Fondo armónico. Empleo de la percusión para el ritmo y el color. Articulación y dinámica. Planos sonoros. Creación de melodías sobre armonías predeterminadas. Arreglos instrumentales de obras con estilos musicales estudiados. Composición de obra.

**Arte Escénico (Canto):** técnicas básicas de entrenamiento actoral: acción y emoción, concentración, conducta orgánica, imaginación. Técnicas de expresión corporal: contacto con el espacio. Autoconocimiento. Calidad y estilos de energía. Relajación. Respiración. Estructura dramática: sujetos, entorno, historia, acción, conflicto. Cualificaciones de vocales: intensidad, tono, timbre y extensión de la voz. Segregados vocales: sonido que acompaña a la vocalización, inspiración, grunidos, pausa de silencio, etc. Organizadores de la estructura gramática: espacio y tiempo. Estructuración del espacio escénico: orientación y organización. Estructuración temporal: orden, duración, organización, temporal (Ritmo) Puesta en escena. Elementos de la escena.

...///



///...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cpde. I.-

Código: 3.09

Espacio Curricular: ENSAMBLE DE MÚSICA POPULAR

Afinación. Formación de dúos, tríos, cuartetos y más. Montaje de arreglos: armonización, instrumentación, forma, etc. Análisis de obras grupales. Interpretación: dinámica, articulaciones, planos sonoros, estilos, etc. Improvisaciones.

Cuarto Año Común

Código 4.01

Espacio Curricular: EVALUACIÓN EDUCATIVA

La evaluación como forma política: ética y poder. Impacto social de la evaluación. Posibilidades y limitaciones de los nuevos paradigmas. Evaluación en el sistema. Evaluación en la institución escolar. Evaluación a nivel aula. Construcción metodológica. Autoevaluación. Evaluación y desarrollo profesional.

Código 4.02

Espacio Curricular: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE ARTE EN MÚSICA

Conceptos actuales de ciencia, arte y tecnología. Relaciones. La investigación científica. Características que la tipifican. La investigación artística, su objeto, su método y su sentido. Los distintos momentos de la investigación. La validación, proyecto, planificación. Su importancia en el mundo contemporáneo. Proyecto de investigación y sus etapas.

Código 4.03

Espacio Curricular: E.D.I.: SEMINARIO DE MÚSICA ARTÍSTICA  
MULTIMEDIAL

El proceso comunicacional: mensajes. Tipos y estilos comunicacionales. Sistema de signos: semiótica (sintaxis, semántica pragmática). Formatos y géneros: Prensa, publicidad, televisión, radio, cine, video, ordenadores, redes, multimedios e hipermedios. Medios de comunicación y diversidad cultural. Artes, comunicación y ética. Imagen y visibilidad cultural. Industria y consumo. Medios, comunicación, espacio y tiempo. Globalización de la información. Producción y manipulación de los mensajes. Los medios en Argentina y en otros espacios. Las audiencias: teorías de la recepción. Las mediaciones. El producto audiencia. La imagen electrónica. El video-clip y el video-juego. Multimedia. Interactividad y almacenamiento. Producción multimedial. Internet.



...///

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 25 -

///...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Código 4.04

Espacio Curricular: LENGUAJE MUSICAL Y COMUNICACIÓN

Modernidad, posmodernidad y contemporaneidad. Globalización, identidad y diferencia en el marco de la cultura del siglo XXI. Las sociedades contemporáneas. América latina en el contexto mundial. Cultura/culturas. Distintos enfoques sobre el concepto de cultura. El texto musical, audiovisual, multimediático. Los sistemas simbólicos contemporáneos. La comunicación de masas. Internet. Bancos de información y de imagen. Características fundamentales del modelo sociosemiótico de la comunicación de masas. Fases de la producción. Las industrias de la comunicación. Los productos comunicativos. Fase de la circulación. La ingerencia de la tecnología. Los discursos concurrentes en la circulación. Fase del consumo. Las audiencias. Los efectos. La reacción.

Código 4.05

Espacio Curricular: ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

El proyecto de la modernidad. La modernidad y la autonomía del arte. El surgimiento de la estética. Arte y belleza, belleza y mimesis en el pensamiento ilustrado. El romanticismo y el arte como expresión del sentimiento. La postura crítica de fines del XIX. El inicio de las vanguardias y su propuesta estética en el siglo XX. Arte y verdad en el pensamiento de Heidegger. Benjamin: la reproductibilidad técnica y el aura de la obra. Modernidad, posmodernidad y contemporaneidad. La incertidumbre, la relatividad y la fragmentación. Estética/estéticas. Los sistemas simbólicos contemporáneos. La integración de los lenguajes artísticos. La declinación del arte en el pensamiento de Gianni Vattimo. La propuesta estética de Gadamer. El enfoque sociológico del arte. La tecnología y los mass media en las propuestas artísticas y estéticas actuales. Arte académico y arte popular. Producciones culturales y políticas culturales. El arte como patrimonio cultural. América Latina y Argentina en el marco artístico y estético de la contemporaneidad.

Cuarto Año Régimen Regular

Código 4.06

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA IV (INTERVENCIÓN EN E.G.B. 3, POLIMODAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL)

Construcción del rol profesional del profesor de artes en música. Observación e intervención docente en E.G.B. 3 y Polimodal. El aula como espacio de conocimiento compartido. Diseño de situaciones de enseñanza en los que se incluyan objetivos de aprendizaje, selección y organización de contenidos, de actividades y recursos didácticos. Implementación. Ejecución. Evaluación. Sistematización de datos e información de la realidad institucional en los niveles E.G.B. 3 y Polimodal. Elaboración y utilización de ...///



///...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

instrumentos para realizar diagnósticos o análisis de contexto, técnicas para recoger información. Diseño de estrategias de evaluación atendiendo a las instancias iniciales, procesuales y finales enmarcados desde un modelo de evaluación formativa. Reflexión y evaluación del trayecto de la práctica educativa. Creación de un ámbito de taller integral para reflexión y autoevaluación del trayecto de la práctica docente en E.G.B. 3 y Polimodal.

Código 4.07

Espacio Curricular: **DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA MÚSICA II (E.G.B. 3 Y POLIMODAL)**

Eje I: Música y Aprendizaje: la música como lenguaje en el tercer ciclo y Polimodal. Los lenguajes integrados: música y movimiento. Música y lenguaje plástico visual. Música y lenguaje Audiovisual. Música y los medios de comunicación.

Particularidades y adquisición de habilidades intelectuales, destrezas motoras, desarrollo afectivo y actitudes en el campo musical en relación al sujeto de E.G.B. 3 y Polimodal

Eje II: Música y Diseño Curricular: el currículum de música vigente en la Jurisdicción Provincial, en Nivel E.G.B. 3 y Polimodal. Su vinculación con las otras disciplinas artísticas y con los otros campos del saber.

Eje III: Música. Planeamiento y Evaluación: los métodos musicales: corrientes contemporáneas en la educación musical nacional e internacional. Fases del proceso de enseñanza-aprendizaje musical: planeamiento, conducción y evaluación. Generalidades del planeamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Los recursos en la educación. Criterios de selección y organización de los materiales sonoros y su adecuación a las particularidades del sujeto y contexto socio-educativo de E.G.B. 3 y Polimodal.

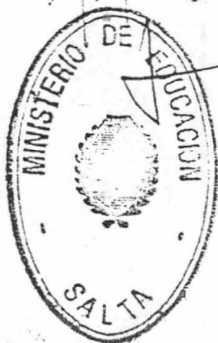
Eje IV: Música y Rol Docente: el rol docente y el aprendizaje. Interacción docente-alumno. Las metodologías participativas: Aprendizaje grupal.

Código 4.08

Espacio Curricular: **TALLER DE PRÁCTICA DE CONJUNTO (VOCAL E INSTRUMENTAL)**

Practica vocal- instrumental: con instrumento armónico, melódico y/o percusión. Ajustes rítmicos, métricos, afinación, planos sonoros. Práctica en distintos niveles. La concertación: distintas agrupaciones; roles y formas. Realizaciones vocales e instrumentales. Contexto musical popular y producciones sencillas dentro de la música académica. Obras de repertorio y composiciones propias. Características expresivas y estilísticas. El arreglo musical: características de especies populares. Introducciones, interludios, finales, contracanto, bajos y acompañamiento. Variación melódica, rítmica y armónica. Improvisación Vocal e instrumental: individual y grupal. Formas de comunicación musical.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 25 -

///...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I-

Código 4.09

Espacio Curricular: E.D.I.: SEMINARIO SOBRE ENSEÑANZA MUSICAL PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Música y currículum para la educación especial. Características del sujeto de educación especial. Aproximación a las problemáticas educativas especiales. Aportes de la enseñanza musical al desarrollo cognitivo, psicomotriz y afectivo del sujeto con necesidades especiales. Metodologías para la enseñanza. Observación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Cuarto Año Régimen Especial

Código 4.06

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA IV (INSTRUMENTO ESPECÍFICO)

Procedimientos musicales. El rol docente de instrumento. La iniciación musical. La técnica y su metodología. La práctica instrumental. La ejecución musical en términos interpretativos. Escuelas y estilos: evolución del instrumento a través del tiempo. Observaciones y prácticas en todos los niveles o ciclos del Régimen especial.

Código 4.07

Espacio Curricular: INSTRUMENTO IV Ó CANTO Y CONJUNTO VOCAL DE CÁMARA

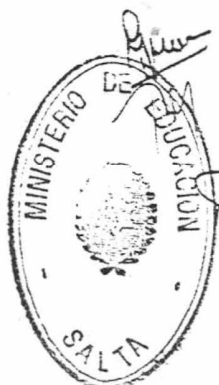
Aspectos Técnico Musicales: concientización de las múltiples posibilidades de mejoramiento y progreso de la obra en el aspecto técnico – interpretativo. Adquisición de seguridad y solvencia en la ejecución y resolución de las situaciones problemáticas. Profundización de la concentración propendiendo a la escucha reflexiva, de autocrítica.

Elementos Textuales: Formales - Interpretativos: abordaje acabado de obras incorporando aspectos técnicos – interpretativos: elementos expresivos, de carácter, dinámicos. Dominio de los diferentes elementos estructurales para abordaje de las interpretaciones, sea en forma individual, de cámara o sinfónico.

Código 4.08

Espacio Curricular: TALLER DE MÚSICA DE CÁMARA / SINFÓNICA

El análisis como medio para crear o descubrir una narrativa musical. La comprensión musical. La concertación. La coordinación. La organización del proceso temporal. La ejecución y la audición de la textura musical. La calidad del sonido como elemento fundamental para una correcta interpretación. La apreciación estilística. Los recursos expresivos. La interpretación como proceso de resolución de problemas. La práctica efectiva. La presentación en público. El abordaje de obras del repertorio camerístico de diferentes estilos: barroco, clásico, autores argentinos y latinoamericanos. ...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 26 -

III...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cpde. I.-

Código 4.09

Espacio Curricular: E.D.I.: BASES DE TECNOLOGÍA MUSICAL

Nociones básicas de funcionamiento de una computadora (sistema operativo, sistema de archivos, etc.). MIDI : Introducción al MIDI: conceptos básicos.

a) Secuenciadores: tracks y canales. Grabación en tiempo real y paso a paso. Funciones de copiado y pegado. Lista de eventos. Quantización. Volumen y paneo. Efectos. Clonación de pistas.

b) Editor de partituras: planificación de la partitura. Introducción de eventos de nota con mouse, con teclado de la computadora y teclado MIDI. Manejo de espacios para la impresión. Importación y exportación de archivos MIDI standard.

c) Composición algorítmica: generación de acompañamientos automáticos. Composición en base a fractales. Audio digital: grabación, filtros, efectos, cambio de la frecuencia de muestreo y de la resolución de volumen, etc. Midi y audio digital: con tarjeta de sonidos, con sampler. Grabación de audio con MIDI orquestador o en cakewalk . sincronización de MIDI y audio digital.

*Alu*  
*M*



*A*

...//

///...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**11.1.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES: RÉGIMEN COMÚN**

Cód.	Espacios Curriculares	Para cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
1.01	Sistema Educativo	-	-
1.02	Conocimiento Escolar	-	-
1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad y Escuela	-	-
1.04	Apreciación Musical	-	-
1.05	Instrumento Armónico I (Teclado o Guitarra)	-	-
1.06	Taller de Expresión y Comunicación I (Lengua y Literatura y Teatro)	-	-
1.07	Taller de Expresión y Comunicación II (Expresión Corporal y Lenguaje Plástico Visual)	1.06	-
1.08	Flauta Dulce - Regionales de Viento	-	-
1.09	Taller de Danza y Expresiones Folklóricas	-	-
2.01	Didáctica General	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02
2.02	Institución y Gestión Escolar	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02
2.03	Curriculum	1.01 - 1.02 - 2.02	1.01 - 1.02 - 2.02
2.04	Psicología y Cultura de los Alumnos I (Sujeto Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2)	-	-
2.05	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional	1.01 - 1.02 - 1.03	1.01 - 1.02 - 1.03
2.06	Historia de la Música I	1.04	1.04
2.07	Historia de la Música II	2.06	2.06
2.08	Instrumento Armónico II (Teclado o Guitarra)	1.05	1.05
2.09	Taller de Análisis y Armonía Aplicada	1.01 - 1.04	1.01 - 1.04
3.01	Investigación Educativa	2.01 - 2.03 - 2.05	2.01 - 2.03
3.02	Psicología y Cultura de los Alumnos II (sujeto EGB 3 y Polimodal)	2.04	2.04
3.03	Práctica Educativa III (Intervención en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2)	2.01 - 2.03 - 2.05	2.01 - 2.03 - 2.05

...///



Provincia de Salta

- 28 -

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
3.04	Instrumento Armónico III (Teclado ó Guitarra)	2.08	2.08
3.05	Didáctica Especial de la Música I (Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2)	2.01 - 2.03 - 2.05	2.01 - 2.03
3.06	Taller de Improvisación y Arreglos	2.08 - 2.09	-
3.07	Taller de Coro y Dirección Coral	-	-
3.08	Taller de Percusión y Recursos Didácticos Escolares	-	-
4.01	Evaluación Educativa	3.01 - 3.03	3.01 - 3.03
4.02	Seminario de Investigación de Arte en Música	-	-
4.03	E.D.I.: Seminario de Producción Artística Multimedial	-	-
4.04	Lenguaje Musical y Comunicación	-	-
4.05	Estéticas Contemporáneas	4.04	4.04
4.06	Práctica Educativa IV (Intervención en E.G.B. 3 y Polimodal - Educación Especial)	3.01 - 3.03 - 3.04	3.01 - 3.03 - 3.04
4.07	Didáctica Especial de la Música II (E.G.B. 3 y Polimodal)	3.01 - 3.03 - 3.04 - 3.05	3.01 - 3.03 - 3.04 - 3.05
4.08	Taller de Práctica de Conjunto (Vocal e Instrumental)	2.08 - 3.06 - 3.07	2.08
4.09	Seminario sobre Enseñanza Musical Para Niños Con Necesidades Educativas Especiales	3.02	3.02



...///

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

**11.2.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES: RÉGIMEN ESPECIAL**

Cód.	Espacios Curriculares	Para cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
1.01	Sistema Educativo	-	-
1.02	Conocimiento Escolar	-	-
1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad y Escuela	-	-
1.04	Apreciación Musical	-	-
1.05	Instrumento I o Canto y Repertorio I	-	-
1.06	Taller de Acústica Musical y Organología	-	-
1.07	Contrapunto Modal y Tonal	-	-
2.01	Didáctica General	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02
2.02	Institución y Gestión Escolar	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02
2.03	Curriculum	1.01 - 1.02 - 2.02	1.01 - 1.02 - 2.02
2.04	Psicología y Cultura de los Alumnos I (sujeto Nivel Inicial - EGB 1 - EGB 2)	-	-
2.05	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional	1.01 - 1.02 - 1.03	1.01 - 1.02 - 1.03
2.06	Historia de la Música I	1.04	1.04
2.07	Historia de la Música II	2.06	2.06
2.08	Instrumento II * o Canto y Repertorio II	1.04 - 1.05 - 1.06 - 1.07	1.04 - 1.05 - 1.07
2.09	Taller de Análisis e Interpretación Estilística	1.05 - 1.06 - 1.07	1.05 - 1.06 - 1.07
2.10	Ensamble	2.08 - 2.09	2.08
3.01	Investigación Educativa	2.01 - 2.03 - 2.05	2.01 - 2.03
3.02	Psicología y Cultura de los Alumnos II (sujeto EGB 3 y Polimodal)	2.04	2.04
3.03	Práctica Educativa III (Sujeto de Nivel Básico de las Escuelas Artísticas)	2.01 - 2.03 - 2.05	2.01 - 2.03 - 2.05
3.04	Instrumento III - Canto y Conjunto Vocal de Cámara I	2.08	2.08
3.05	Metodología de las Asignaturas Profesionales	1.06 - 2.05 - 2.07 - 2.08 - 2.09 - 2.10 - 3.02	2.07 - 2.08 - 3.02
3.06	Planificación y Gestión Cultural	-	-
3.07	Montaje de Espectáculos Musicales	3.06	3.06

...///







Ministerio de Educación

Provincia de Salta

430

RESOLUCION N°

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cods. I-

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
3.08.	Taller de Composición, Instrumentación y Arreglos (Instrumentos) o Arte Escénico (Canto)	2.08 - 2.09 - 2.10	2.08 - 2.09 - 2.10
3.09	Ensamble de Música Popular	2.10 - 3.04	2.10 - 3.04
4.01	Evaluación Educativa	3.01 - 3.03	3.01 - 3.03
4.02	Seminario de Investigación de Arte en Música	-	-
4.03	E.D.I.: Seminario de Producción Artística Multimedial	4.08	4.08
4.04	Lenguaje Musical y Comunicación	-	-
4.05	Estéticas Contemporáneas	4.04	4.04
4.06	Práctica Educativa IV (Instrumento Específico)	3.03 - 3.04	3.03 - 3.04
4.06	Instrumento IV o Canto y Conjunto Vocal de Cámara II	3.04	3.04
4.07	Taller de Música de Cámara / Sinfónica	3.09	3.09
4.08	E.D.I.: Bases de Tecnología Musical	-	-



...III

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

///...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01v Cpde. I.-

ANEXO II

1- PREVISION PRESUPUESTARIA

A efectos de la implementación de la carrera de Profesorado de Artes en Música debe realizarse la siguiente previsión presupuestaria, la que se desagrega indicando la carga horaria correspondiente a la designación de docentes en todos los espacios que forman parte de la estructura curricular y según el año de cursado. Por separado se consigna la carga total de horas personalizadas, incluyendo desde el Preparatorio hasta el cuarto año. El paquete de estas horas podrá ser distribuido según necesidades de la carrera..

AÑO	ANUALES	CUATRIMESTRALES
PREPARATORIO	12	_____
PRIMER AÑO	37	33
SEGUNDO AÑO	22	47
TERCER AÑO	44	46
CUARTO AÑO	34	34
HORAS PERSONALIZADAS	250	_____



...///

III...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01y Cpde. I.-

## 2- DESIGNACION DE LOS DOCENTES

A continuación se detalla la designación de docentes en aquellos espacios que presentan diferencias entre la carga horaria del alumno y la destinada al pago docente:

### PREPARATORIO

Código 0.3.

Espacio Curricular: INSTRUMENTO (TECLADO O GUITARRA)

Se designarán dos docentes, uno para Teclado y otro para Guitarra con 1 (una) hora cátedra, régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros docentes, con horas personalizadas.

### PRIMER AÑO

Régimen Regular:

Código 1.05

Espacio Curricular: Instrumento Armónico I (Teclado o Guitarra)

Se designará un docente para Teclado y un docente para Guitarra con 3 (tres) horas cátedra régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros docentes, con horas personalizadas.

Código 1.06

Espacio Curricular: Taller de Expresión y Comunicación I (Lengua y Literatura y Teatro)

Se designarán dos docentes, uno para Lengua y Literatura y uno para Teatro, con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen cuatrimestral, cada uno.

Código 1.07

Espacio Curricular: Taller de Expresión y Comunicación II (Expresión Corporal y Lenguaje Plástico Visual)

Se designará un docente para Expresión Corporal y un docente para Lenguaje Plástico Visual, con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen cuatrimestral, cada uno.

...III.



///...

RESOLUCION N° 2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I.-

Código 1.08

Espacio Curricular: Flauta Dulce- Regionales de Viento

Se designarán dos docentes, uno para Flauta Dulce y uno para Regionales de Viento, con 3 (tres) horas cátedra, régimen cuatrimestral, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros docentes, con horas personalizadas

Régimen Especial:

Código 1.05

Espacio Curricular: Instrumento I o Canto y Repertorio I

Se designará un docente para Instrumento I, en una especialidad con 4 (cuatro) horas cátedra, y un docente para Canto y Repertorio I con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar hasta 9 (nueve) docentes más con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno, con horas personalizadas para Instrumento I.

SEGUNDO AÑO

Régimen Regular:

Código 2.08

Espacio Curricular: Instrumento Armónico II (Teclado o Guitarra)

Se designará un docente para Teclado y un docente para Guitarra con 3 (tres) horas cátedra régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros docentes, con horas personalizadas.

Régimen Especial:

Código 2.08

Espacio Curricular: Instrumento II o Canto y Repertorio II

Se designará un docente para Instrumento II, en una especialidad con 4 (cuatro) horas cátedra y un docente para Canto y Repertorio II con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar hasta 9 (nueve) docentes más con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno con horas personalizadas para Instrumento II.

...///



///...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 45-24.208/01 v Cpde. I.-

TERCER AÑO

Régimen Regular:

Código 3.04

Espacio Curricular: Instrumento Armónico III ( Teclado o Guitarra)

Se designará un docente para Teclado y un docente para Guitarra con 4 (cuatro) horas cátedra régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes, o designar otros docentes, con horas personalizadas

Régimen Especial:

Código 3.04

Espacio Curricular: Instrumento III o Canto y Conjunto Vocal de Cámara I

Se designará un docente para Instrumento III y uno para Canto y Conjunto Vocal de Cámara I con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar hasta 9 (nueve) docentes más con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno con horas personalizadas para Instrumento III.

Código 3.08

Espacio Curricular: Taller de Composición, Instrumentación y Arreglos  
(Instrumentos) o Arte Escénico (Canto)

Se designará un docente para Taller de Composición y Arreglos (instrumentos) y uno para Arte Escénico con 5 (cinco) horas cátedra, régimen cuatrimestral, cada uno.

CUARTO AÑO

Régimen Especial:

Código 4.05

Espacio Curricular: Práctica Educativa IV ( Instrumento Específico)

Se designará un docente con 3 (tres) horas, régimen anual. Se podrán designar hasta diez docentes más con una carga horaria de 3 (tres) horas, régimen anual, cada uno ( conforme a las especialidades cursadas por los alumnos), con horas personalizadas.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 4 -

III...

RESOLUCION N°

2004

Ref. Expte N° 46-24.208/01 y Cpde. I .-

Código 4.06

Espacio Curricular: Instrumento IV o Canto y Conjunto Vocal de Cámara II

Se designará un docente para Instrumento IV y un docente para Canto y Conjunto vocal de Cámara II con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar hasta 9 (nueve) docentes más con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, cada uno, con horas personalizadas para Instrumento IV.



**JUAN JOSE FERNANDEZ**  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia de Salta

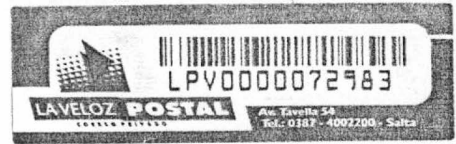
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION

MESA DE ENTRADAS  
DIRECCION GRAL. DE EDUC. SUPERIOR

ENTRADA			SALIDA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

14 MAY 2004



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

SALTA, 11 MAY 2004

RESOLUCIÓN N° 981

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.208/01 y Cpde I.

VISTO, la Resolución Ministerial N° 2.004/02 mediante la cual se aprueba la carrera de Profesorado de Artes en Música para su implementación en la Escuela Superior de Música N° 6.003 "José Lo Giudice", dependiente de la Dirección General de Educación Superior, a partir del período lectivo 2.002; y

**CONSIDERANDO:**

Que por su Artículo 2°, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera mencionada con dos itinerarios pedagógicos: uno para el Régimen Regular y otro para el Régimen Especial;

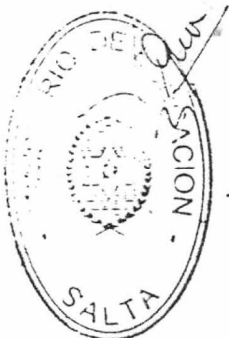
Que por su Artículo 4°, se establece que la carga horaria con las que serán designados los docentes en aquellos espacios curriculares que presentan características especiales y que serán cubiertos con uno o más profesores y/o requieran desarrollar horas personalizadas, será conforme a lo expresado en el Anexo II de ese instrumento legal;

Que por Nota N° 374/03 el Rectorado institucional solicita la ampliación del mencionado Anexo a fin de prever el desarrollo del espacio curricular: "Taller de Percusión y Recursos Didácticos Escolares" del tercer año del Régimen Regular de la mencionada carrera, con 6 (seis) horas cátedras personalizadas, para el caso de que sean 10 (diez) los alumnos inscriptos para cursar dicho año académico;

Que en dicha Nota el Rectorado informa que lo gestionado no significa incremento presupuestario alguno debido a que la cantidad de horas cátedra solicitadas se encontraban contabilizadas en el paquete total a distribuir según detalle mencionado en dicho Anexo, pero su inclusión fue omitida, razón por la cual se solicita se regularice dicha situación;

Que han tomado intervención los servicios técnicos competentes de esa Dirección General aconsejando que sería conveniente acceder a lo tramitado atendiendo a lo expresado en el apartado anterior y a la justificación pedagógica realizada a fs. 427 por las autoridades del establecimiento educacional, pero con la salvedad de no mencionar expresamente las horas cátedra que serán empleadas a tal fin, ya que en ningún caso en el Plan de Estudios correspondiente se estableció la cantidad de horas personalizadas con la que se desarrollará un determinado espacio curricular, sino que lo que se aprueba es un paquete total de horas personalizadas a utilizarse en el marco de la previsión presupuestaria establecida en el punto 1 del Anexo II de la Resolución Ministerial N° 2004/02;

Que por lo expuesto, se meritúa oportuno dictar el acto administrativo de rigor al efecto con el recaudo realizado en el párrafo anterior;



*[Handwritten signature]*

...///

///...

RESOLUCIÓN N° 981

Ref. Expte. N° 46-24.208/01 y Cpde I.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Ampliar el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 2.004/02 dejando establecido que el siguiente espacio curricular del tercer año – Régimen Regular - de la carrera Profesorado de Artes en Música de la Escuela Superior de Música N° 6.003 “José Lo Giúdice”, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, se desarrollará con horas cátedras personalizadas, en mérito a lo expresado en los considerandos del presente instrumento:

Cód. 3.08

**Espacio Curricular:** Taller de Percusión y Recursos Didácticos Escolares

Se designará un docente con 3 (tres) horas cátedras, régimen cuatrimestral. Se podrá incrementar la carga horaria de dicho docente o designar otros con horas personalizadas.

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION